La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario D. Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, (10-20/PES-00148), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Organismo Autónomo Euskarabidea- Instituto Navarro del Euskera tiene su origen en el Decreto Foral 183/2007 del 10 de septiembre, “con el fin de gestionar de manera positiva e integradora los recursos humanos y económicos destinados a la recuperación, promoción y desarrollo del euskera”.

En dicho decreto se crea el organismo autónomo Euskararen Nafar Instutua/Instituto Navarro del Vascuence, que con el Decreto Foral 55/2008 del 26 de mayo pasa a denominarse Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence.

El nombre oficial del Organismo Autónomo citado en la queja viene recogido en el Decreto Foral 303/2019, de 6 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.

En este decreto la redacción del nombre del organismo queda establecida de la siguiente manera:

* En castellano: Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera.
* En euskera: Euskarabidea - Euskararen Nafar Institutua.

Hasta el momento de la queja, el único rótulo que se había instalado era de la marca gráfica del organismo, “Euskarabidea”, siendo este el nombre compartido en la versión de ambos idiomas.

El 26 de agosto se colocó en la fachada del edificio el rótulo exterior con el texto Euskarabidea – Euskararen Nafar Institutua / Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera.

Las obras del edificio han concluido recientemente y actualmente está cerrado al público. Conforme se instale el mobiliario y se decida la ubicación de las diferentes unidades orgánicas que componen el organismo, se procederá a encargar la rotulación interior y exterior, que se llevará a cabo cumpliendo la normativa vigente.

La rotulación del interior del edificio está encargada y está prevista su colocación este mes de septiembre, y en todo caso, antes de la apertura de las oficinas al público.

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde